



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/L.385
17 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
São Paulo, 13 a 18 de junio de 2004

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: ASUNTOS RELACIONADOS CON EL
COMERCIO Y EL DESARROLLO**

16 de junio de 2004
Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD

1. Los Estados miembros aprobaron en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra en diciembre de 2003, un Plan de Acción que incluye una lista amplia de "líneas de acción" que deben emprender los distintos interesados (gobiernos, comunidad internacional, sector empresarial y sociedad civil); estas líneas de acción abarcan todos los aspectos de la sociedad de la información, desde los asuntos económicos, jurídicos, sanitarios y educativos a los medios de comunicación, la cultura y el medio ambiente. En la reunión de São Paulo se abordaron las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo, sobre las que habrá de actuarse desde ahora hasta la siguiente fase de la Cumbre que se celebrará en Túnez en noviembre de 2005. Durante las sesiones se produjo un vivo intercambio de opiniones entre los participantes de los gobiernos, el sector empresarial, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

2. El Plan de Acción prevé que la aplicación de estrategias informáticas nacionales es una de las principales esferas de actuación política para promover la sociedad de la información en los países en desarrollo. En el Plan de Acción se pide también que se adopten medidas para promover aplicaciones de la TIC orientadas al desarrollo, para todo tipo de usuarios, en particular la utilización de la TIC por las PYMES para fomentar la innovación, aumentar la productividad, disminuir el costo de las transacciones y combatir la pobreza. Por ello, durante la primera sesión de la reunión se debatieron políticas de promoción de ciberempresas y del comercio internacional en los países en desarrollo. Para ello es fundamental la creación de un entorno favorable a la TIC a escala nacional e internacional.

3. En los programas estratégicos nacionales de utilización de los medios informáticos ocupan un lugar fundamental las políticas de fomento de la adopción de la TIC por el sector empresarial. Para conseguir un acceso universal a la TIC es necesario colmar las brechas que se han creado a escala mundial y nacional. En muchos países en desarrollo sigue siendo necesario crear un modelo empresarial que garantice la oferta de unos servicios de telecomunicación sostenibles. Aunque algunos países hayan empezado a crear un marco jurídico y reglamentario para el cibercomercio, ello no ha bastado para crear una atmósfera de confianza entre las empresas y los consumidores.

4. Los participantes en la reunión convinieron en la necesidad de que todos los interesados intervengan de forma permanente en el proceso de definición y aplicación de políticas relativas a la TIC.

5. Se hicieron algunas sugerencias sobre las medidas concretas que podían proponer conjuntamente el Equipo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre tecnología de la información y las comunicaciones y la UNCTAD, como actividades de seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información basadas en la experiencia de ambos órganos. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo ha abordado la TIC y su relación con la agenda del desarrollo utilizando un modelo basado en la existencia de una multiplicidad de interesados y una amplia gama de materias. La UNCTAD ha acumulado experiencia en cuestiones concretas relacionadas con el cibercomercio y las ciberempresas, el impacto sobre la competitividad de las PYMES o los programas informáticos libres y de código abierto. El establecimiento de un marco conjunto de promoción del cibernegocio para aumentar la competitividad de las PYMES

puede dar lugar a que se establezcan unas directrices concretas que ayuden a los países en desarrollo en sus esfuerzos por promover la adopción de la TIC por el sector empresarial.

6. La difusión de la TIC ha posibilitado la deslocalización mundial de la TI y otros servicios, que se están difundiendo en muchos países en desarrollo. Esta tendencia se mantendrá en los próximos diez años, generando nuevas empresas y oportunidades de empleo y exportación.

7. Las PYMES experimentan problemas particulares al utilizar la TIC para su desarrollo empresarial. Aunque la mayoría de ellas está conectada a Internet y dispone de correo electrónico, las PYMES tienen una presencia mucho menos activa en la Red y utilizan mucho menos Internet para realizar transacciones en línea. Para que las PYMES inviertan en TIC es necesario que vean claramente las ventajas comerciales; en otras palabras, el cibernegocio ha de traducirse en un aumento de la rentabilidad. El acceso a financiación para invertir en TIC y la posibilidad de utilizar facilidades de pago en línea son importantes para las PYMES. Aunque en algunos países (por ejemplo, Costa Rica) este objetivo ha sido asumido por los bancos públicos, en otros muchos países las PYMES carecen todavía de sistemas electrónicos de financiación y pagos.

8. El Plan de Acción de la Cumbre contiene diversas propuestas relativas al desarrollo de indicadores estadísticos que permitan establecer criterios y evaluar los resultados, el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, metas y fines del Plan de Acción y el mantenimiento del ritmo de progreso mundial en la utilización de la TIC. Debe darse prioridad al establecimiento de sistemas de indicadores coherentes y comparables internacionalmente, teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo. Por eso, en la segunda sesión de la reunión se examinó la necesidad de establecer unos criterios estadísticos de medición para elaborar políticas y supervisar y controlar el desarrollo de la TIC, incluida su contribución al logro de los ODM.

9. La existencia de datos fiables sobre la disponibilidad, utilización e impacto de la TIC es fundamental para que los responsables de las políticas puedan diseñar y evaluar programas relacionados con la sociedad de la información. Algunos países en desarrollo han iniciado el seguimiento de indicadores de la TIC a través de sus sistemas oficiales de estadística, pero los datos de los distintos países en desarrollo no son siempre comparables o no lo son con los de los países desarrollados. Ello exige una actuación colectiva a escala internacional que coordine la

labor metodológica y permita avanzar hacia el establecimiento de una base de datos mundial de indicadores de la TIC.

10. A tal fin, se ha creado una asociación entre distintos organismos internacionales que intervienen en la compilación de datos e indicadores sobre la TIC. Esta asociación sirve de marco para la coordinación de las actividades presentes y futuras y para el desarrollo de un enfoque coherente y estructurado de promoción del desarrollo a escala mundial de indicadores de la TIC, en particular en los países en desarrollo. Su objetivo concreto es ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por elaborar estadísticas en la esfera de la sociedad de la información. Se espera que ello permita una expansión de la información estadística sobre la TIC, armonizada internacionalmente, que represente una aportación fundamental para ulteriores medidas de carácter político y analítico sobre la sociedad de la información, incluida la brecha digital.

11. El Equipo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre tecnología de la información y las comunicaciones ha formado un Grupo de Trabajo sobre los indicadores de la TIC y cartografía de los ODM, presidido por el Canadá, con el fin de relacionar los ODM y otras metas con los indicadores de la TIC. La labor del Grupo de Trabajo tendrá dos focos principales de atención: i) el desarrollo y adopción de indicadores de la TIC, y ii) la medición y seguimiento del impacto. En la sesión se presentó una hoja de ruta de la labor del Equipo de Trabajo hasta la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que tendrá lugar en Túnez en 2005. Un elemento fundamental de la labor del Grupo de Trabajo será definir, en cooperación con otros asociados, una serie de indicadores básicos de la TIC y apoyar el desarrollo de una base de datos mundial de indicadores de la TIC.
